INFORME DE EVALUACIÓN N° 19/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA; LA C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI Y LA C.P. GRACIELA LÓPEZ ZARACHO**, según Resolución del Consejo de Administración Nº 22/2021 de fecha 26/01/2021, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el art. 8 del Decreto Nº 2992 *"Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la ley Nº 3439/2007"*; procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DEL LLAMADO:
   a) N° de PAC : 400564
   b) Nombre el Llamado : "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".
   c) Modalidad : CONCURSO DE OFERTAS
   d) Subasta : NO
   e) Objeto del Llamado : SERVICIOS
   f) Monto Mínimo : 152.500.000
   g) Monto Máximo : 305.000.000
   h) Plurianual : SI – 2021-2022-2023
   i) Contrato Abierto : SI – POR MONTO MINIMO Y MONTO MÁXIMO
   j) Forma de Adjudicación : POR TOTAL
   k) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%
   l) Tipo de Garantía : PÓLIZA DE SEGURO
   m) Publicación : En el SICP, en fecha 19/10/2.021

2) ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Según Adenda Nº 1 de fecha 01/11/2021, ha sido prorrogada la fecha de apertura, en razón que fue recibido solo una oferta. dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/2021, art. 3º, y la Declaración Jurada del responsable de la UOC, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/2021, art. 3º.
   En base al Acta de Apertura de fecha 10/11/2021, en Oficina Administrativa de la UOC – Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	80023115-5	TOTAL: Gs. 326.187.600 (guaraníes trescientos veintiséis millones ciento ochenta y siete mil seiscientos)	**Tipo de Garantía:** Póliza de Seguro **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado:** Gs. 15.250.000 **Plazo:** 151 días

OFERTAS TARDÍAS: Según el punto Nº 2 Ofertas no abiertas, se ha dejado constancia de que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones de terceros.

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

3) <u>EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Formulario Oferta y lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el Oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo la forma de Póliza de Seguro – 5% del monto máximo del llamado.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1666426)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1666426)

Las Ofertas presentadas por las Empresas: **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., CUMPLE** con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

4) <u>CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LEY Nº 6716/2021</u>: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, así como también en la base de datos SICP, los datos de los integrantes de las Empresas oferentes, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificado por Ley Nº 6716/2021, en base al siguiente análisis:

Documentaciones	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Sin registro
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	**Posee Registro**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos	**Posee registro.**

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Perera
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

proporcionados por el oferente.	

Los Integrantes de la Empresa: **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., POSEEN REGISTROS.** Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 2065137, ***Darío Ramón Villanueva Caballero***; Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), Institución: no se registra. Vínculo: Jubilado – Ordinaria Magisterio Nacional. Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (altas y bajas): no registra datos. Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 1908411, ***Marciana Pereira de Villanueva***, Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH): no registra datos. Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (altas y bajas), no registra datos. En el módulo "Sanciones a Proveedores", de la página web de la DNCP, www.dncp.com.py se ha encontrado la siguiente sanción: Proveedor: Villanueva Ingeniería y Servicios, RUC: 80023115-5, fecha desde: 2016-02-10, fecha hasta: 2016-08-10, Motivo de sanción: El proveedor ha proporcionado información falsa, o ha actuado con dolo y mala fe en un procedimiento de contratación, contrato o en un procedimiento de conciliación o protesta. (Inc. c) del art. 72 de la Ley Nº 2051/03.

El Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el artículo 40, incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; conforme los datos que aparecen en el sitio web de la Secretaría de la Función Pública www.sfp.gov.py y en el SINARH; igualmente ha sido cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

5) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la verificación de precios del Oferente quién ha dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y la misma no presenta errores aritméticos, por lo que se continúa con la evaluación.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2....*"; *Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional*"; en tal sentido se analiza la planilla de precios de los oferentes de acuerdo al siguiente cuadro:

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Rayuce Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Sonia Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

OFERENTE: VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN
1	72102305-001	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento / Reparacion de sistema de Climatización						
1.1		I- SALA DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO - Panel de control. Verificar y regular si es necesario las temperaturas indicadas en los termostatos. Verificar y registrar lo indicado en las señalizaciones. Verificar los PLCs (dispositivos programables)	Unidad	EVENTO	1	683.333	680.000	-
1.2		Computadora con software de supervision del funcionamiento del sistema. Verificar y registrar los parametros mas importantes.	Unidad	EVENTO	1	656.000	650.000	- 1
1.3		verificación, limpieza y mantenimiento de tableros, llaves, ups,transformador u otro dispositivo existente.	Unidad	EVENTO	1	270.000	260.000	- 4
1.4		Verificación y limpieza de la sala técnica, equipos u otros dispositivos instalados en las mismas	Unidad	EVENTO	1	286.667	260.000	- 9
1.5		II - Tanque, cañerias y valvulas del sisteema hidraulico - Ductos de aire - Verificar el cierre hermetico de las tapas en tanque de agua	Unidad	EVENTO	1	286.667	260.000	- 9
1.6		Verificar la existencia de filtraciones o exidacion por condensacion en Aislacion termica e hidraulica	Unidad	EVENTO	1	665.000	650.000	- 2
1.7		Control de valvulas y llaves	Unidad	EVENTO	1	230.000	210.000	- 9
1.8		Verificacion de cañerias	Unidad	EVENTO	1	153.333	140.000	- 9
1.9		Verificar calidad de agua	Unidad	EVENTO	1	1.493.333	1.490.000	-
1.10		Verificar señalizacion de control y purgar. Aire en la red de agua	Unidad	EVENTO	1	230.000	210.000	- 9
1.11		Control de filtro hidraulico	Unidad	EVENTO	1	1.560.000	1.680.000	8
1.12		Control de Flow Swich	Unidad	EVENTO	1	386.667	385.000	- 0
1.13		Vaciado y limpieza del sistema	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.800.000	4
1.14		Limpieza	Unidad	EVENTO	1	656.667	650.000	- 1
1.15		III - Sistema de Drenaje -Limpieza de bandejas colectoras de UMA y FANCOILS	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.300.000	- 4
1.16		Limpieza de cajas sinfonadas y registros	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.300.000	- 4
1.17		IV - Sistema de Calefaccion - Prueba de funcionamiento y regulacion de temperatura	Unidad	EVENTO	1	1.120.000	1.100.000	- 2
1.18		Verificar resistencia	Unidad	EVENTO	1	633.333	630.000	- 1
1.19		Verificar conexiones	Unidad	EVENTO	1	169.333	168.000	- 1
1.20		Verificar termostato	Unidad	EVENTO	1	169.333	168.000	- 1
1.21		V - Chiller - Control de presion del Gas Refrigerante	Unidad	EVENTO	1	708.333	700.000	- 1
1.22		Verificacion y purga de la Humedad en el circuito	Unidad	EVENTO	1	708.333	700.000	- 1
1.23		Verificar nivel y viscocidad del aceite	Unidad	EVENTO	1	708.333	700.000	- 1
1.24		Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO	1	5.675.000	5.750.000	1
1.25		Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	5.748.800	5.397.600	- 6
1.26		Consumo electrico	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.27		Registro de las horas de uso y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.28		Verificacion y regulacion de presostato	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.29		Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.30		Verificar y registrar temperatura de entrada y salida del agua del evaporador	Unidad	EVENTO	1	136.000	130.000	- 4
1.31		Verificar aislacion termica del evaporador	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.32		VI - Bombas - Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Liziani la López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Solaños Valmori
Administradora
Xiii Circunscripción Judicial

1.33		Medicion del consumo electrico	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.34		Verificar arranque y parada de bombas	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.35		Verificar la existencia de perdidas o vibraciones	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.36		Verificacion de Manometro	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.37		VII - Unidades Manejadoras (UMAS) - Limpieza y ajuste a la estructura del equipo (chapas y otros metalicos)	Unidad	EVENTO	1	1.270.000	1.260.000	- 1
1.38		Verificacion y ajuste de ventilador	Unidad	EVENTO	1	990.000	950.000	- 4
1.39		Verificar tension de Correas de transmision	Unidad	EVENTO	1	1.120.000	1.170.000	4
1.40		Medicion de carga electrica	Unidad	EVENTO	1	416.000	388.000	- 7
1.41		Serpentina de tubos de cobre: Verificacion y limpieza	Unidad	EVENTO	1	3.441.667	3.625.000	5
1.42		Limpieza de Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	656.667	700.000	7
1.43		Verificar la existencia de perdidas o vibraciones	Unidad	EVENTO	1	216.000	210.000	- 3
1.44		Control de valvulas y termostato	Unidad	EVENTO	1	626.667	630.000	1
1.45		Revision de contactores, reles, presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1	204.667	200.000	- 2
1.46		VIII - FAN COILS - Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1	691.667	725.000	5
1.47		Verificacion y ajuste de ventilador	Unidad	EVENTO	1	691.667	725.000	5
1.48		Limpieza y mantenimiento de valvulas	Unidad	EVENTO	1	156.000	168.000	8
1.49		Medicion de carga electrica	Unidad	EVENTO	1	156.000	168.000	8
1.50		Verificacion y limpieza de serpentina de tubos de cobre	Unidad	EVENTO	1	1.233.333	1.300.000	5
1.51		Limpieza filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	244.000	230.000	- 6
1.52		Control de termostato	Unidad	EVENTO	1	156.000	150.000	- 4
1.53		Verificar la existencia de perdidas en sistema de drenaje o vibraciones	Unidad	EVENTO	1	136.000	130.000	- 4
1.54		Revision de contactores, reles, presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1	81.667	80.000	- 2
1.55		IX - Equipos SPLIT -Limpieza de Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	65.333	60.000	- 8
1.56		Medicion de cargas del motor ventilador del evaporardor, compresor	Unidad	EVENTO	1	245.000	240.000	- 2
1.57		Revision del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1	31.667	30.000	- 5
1.58		Limpieza de serpentinas evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1	163.333	160.000	- 2
1.59		Revision de contactores, reles, presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1	47.000	45.000	- 4
1.60		Limpieza de rejillas	Unidad	EVENTO	1	64.500	65.000	1
1.61		X - Extractores de Aire - Medicion de carga electrica del motor	Unidad	EVENTO	1	356.667	350.000	- 2
1.62		Verificacion de anclaje de motor y lubricacion	Unidad	EVENTO	1	340.000	340.000	-
1.63		Verificacion y balanceo de aspas del ventilador	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	-
1.64		Limpieza general de extractores	Unidad	EVENTO	1	675.000	700.000	4
1.65		Limpieza de rejillas	Unidad	EVENTO	1	61.000	65.000	7
2	72102305-001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Mantenimiento / Reparacion de Sistema de Climatización**						
2.1		Chiller - Cambio de sensor teap	Unidad	EVENTO	1	6.083.333	6.000.000	- 1
2.2		Cambio de Traductor presion alta	Unidad	EVENTO	1	4.416.667	4.050.000	- 8
2.3		Cambio de Traductor presion baja	Unidad	EVENTO	1	4.416.667	4.050.000	- 8
2.4		Cambio de Contactor C grande	Unidad	EVENTO	1	3.608.333	3.335.000	- 8
2.5		Cambio de Contactor C chico	Unidad	EVENTO	1	3.093.333	2.880.000	- 7

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de
Presupuesto y Contabilidad

Abg. [illegible] Melinda Pereira
Jueza Penal Adolescentes

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

2.6		Cambio de Paleta ventilador	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	4.050.000	4
2.7		Cambio de Ruleman ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.360.000	5.280.000	- 1
2.8		Cambio de Placa madre	Unidad	EVENTO	1	6.946.667	7.040.000	1
2.9		Cambio de Pilot	Unidad	EVENTO	1	11.433.333	11.800.000	3
2.10		Cambio de Placa U exp.	Unidad	EVENTO	1	4.283.333	4.000.000	- 7
2.11		Cambio de Placa comp C	Unidad	EVENTO	1	15.633.333	15.300.000	- 2
2.12		Carga de aceite 220	Unidad	EVENTO	1	34.333.333	34.300.000	-
2.13		Carga de gas 134	Unidad	EVENTO	1	25.633.333	25.500.000	- 1
2.14		BOMBAS - Cambio de sello mecanico	Unidad	EVENTO	1	17.333.333	17.250.000	-
2.15		Cambio de contactor B.G	Unidad	EVENTO	1	1.899.166	1.850.000	- 3
2.16		Cambio de Guardamotor B.G	Unidad	EVENTO	1	2.301.666	2.300.000	-
2.17		Cambio de variador B.G	Unidad	EVENTO	1	85.000.000	85.000.000	-
2.18		Cambio de resistencia de caldera 20 KW	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000	-
2.19		Unidades Manejadoras (UMAS) - Cambio de ruleman motor electrico	Unidad	EVENTO	1	2.340.000	2.300.000	- 2
2.20		Cambio de ruleman turbina	Unidad	EVENTO	1	2.513.333	2.500.000	- 1
2.21		Cambio de Contactor	Unidad	EVENTO	1	1.591.333	1.590.000	-
2.22		Cambio de guardamotor	Unidad	EVENTO	1	1.916.666	1.900.000	- 1
2.23		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000	-
2.24		Cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	1.151.666	1.150.000	-
2.25		FAN COILS - Cambio de ruleman	Unidad	EVENTO	1	2.430.000	2.420.000	-
2.26		Cambio de valvula de 2 vias	Unidad	EVENTO	1	1.338.333	1.300.000	- 3
2.27		Cambio de valvula de 3 vias	Unidad	EVENTO	1	886.666	880.000	- 1
2.28		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	880.000	860.000	- 2
2.29		Cambio de turbina	Unidad	EVENTO	1	803.333	800.000	-
4	**80111613-9999**	**Mano de Obra MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Sistema de Climatización) - Mantenimiento y/o reparación**						
4.1		Cambio de sensor teap	Unidad	EVENTO	1	750.000	700.000	- 7
4.2		Cambio de traductor presión alta	Unidad	EVENTO	1	656.000	600.000	- 9
4.3		Cambio de traductor presión baja	Unidad	EVENTO	1	656.000	650.000	- 1
4.4		Cambio de traductor C grande	Unidad	EVENTO	1	550.000	500.000	- 9
4.5		Cambio de traductor C chico	Unidad	EVENTO	1	456.000	450.000	- 1
4.6		Cambio de paleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	656.000	650.000	- 1
4.7		Cambio de ruleman ventilador	Unidad	EVENTO	1	800.000	770.000	- 4
4.8		Cambio placa madre	Unidad	EVENTO	1	900.000	890.000	- 1
4.9		Cambio de pilot	Unidad	EVENTO	1	1.256.000	1.200.000	- 4
4.10		Cambio de placa U exp.	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.200.000	- 4
4.11		Cambio de placa comp C	Unidad	EVENTO	1	1.090.000	1.000.000	- 8
4.12		Carga de aceite 220	Unidad	EVENTO	1	3.190.000	3.100.000	- 3
4.13		Carga de gas 134	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.200.000	- 3
4.14		Cambio de sello mecánico	Unidad	EVENTO	1	1.075.000	1.000.000	- 7
4.15		Cambio de contactor B.G	Unidad	EVENTO	1	400.000	390.000	- 3

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Cr. Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Estela Bolaños V. Yori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

4.16		Cambio guarda motor B.G	Unidad	EVENTO	1	515.000	500.000	- 3
4.17		Cambio de variador B.G	Unidad	EVENTO	1	7.500.000	7.250.000	- 3
4.18		Cambio de resistencia de caldera 20 KW	Unidad	EVENTO	1	650.000	600.000	- 8
4.19		Cambio de ruleman motor eléctrico	Unidad	EVENTO	1	450.000	440.000	- 2
4.20		Cambio de ruleman turbina	Unidad	EVENTO	1	640.000	640.000	-
4.21		Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	217.500	200.000	- 8
4.22		Cambio de gurda motor	Unidad	EVENTO	1	375.000	360.000	- 4
4.23		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	45.000	45.000	-
4.24		Cambio de correa	Unidad	EVENTO	1	58.500	55.000	- 6
4.25		Cambio de ruleman	Unidad	EVENTO	1	460.000	450000	- 2
4.26		Cambio de válvula de 2 vías	Unidad	EVENTO	1	186.000	180000	- 3
4.27		Cambio de válvula de 3 vías	Unidad	EVENTO	1	81.000	80000	- 1
4.28		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1	81.000	75.000	- 7
4.29		Cambio de turbina	Unidad	EVENTO	1	90.000	85000	- 6

Se observa que los precios ofertados por la Empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**, se encuentra dentro del porcentaje de variación con relación a los precios referenciales establecido en la reglamentación vigente; por lo que se consideran los PRECIOS ACEPTABLES, y se continúa con la evaluación.

6) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", ante la Contraloría General de la República, para lo sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1666426)
Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE

Se ha solicitado a la Empresa: **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**; la remisión de documentos, según correo electrónico remitido en fecha 12/11/2021, hora: 10:46 a.m.; a la dirección: licitaciones@vis.com.py c.c:

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

dario.nueva@vis.com.py según el siguiente detalle: 1) Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. 2) Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020, en vista de que lo presentado con su oferta, se encuentra incompleto 3) Declaración Jurada de contar con 2 técnicos especializados de la marca CARRIER, que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos requeridos en el presente llamado. Habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 15/11/2021, hora: 10:35 a.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Se concluye que la oferta presentada por la Empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** en base al análisis efectuado a los documentos presentados por el oferente, detallados en el cuadro de arriba, el mismo ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación, por lo tanto, la empresa **CUMPLE,** con este requisito y es susceptible de seguir siendo analizada.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: Se realiza el análisis de la Situación Financiera del oferente de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones y conforme al siguiente cuadro:

CONTRIBUYENTE IRACIS				
a) RATIO DE LIQUIDEZ *Activo Corriente/ Pasivo Corriente* *Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)*	AÑOS	2.018	2.019	2020
	Activo Corriente	4.435.103.710	4.154.841.103	4.148.606.035
	Pasivo Corriente	959.741.663	1.321.267.205	34.709.143
		4,62	3,14	119,52
	Promedio			42,43
b) INDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo Total/ Activo Total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)*	AÑOS	2.018	2.019	2020
	Pasivo Total	959.741.663	1.321.267.205	1.238.424.877
	Activo Total	5.133.901.741	4.954.406.251	5.023.043.148
		0,19	0,27	0,25
	Promedio			0,23
c) INDICE DE RENTABILIDAD/ CAPITAL *Porcentaje de utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018, 2019 y 2020)*	AÑOS	2.018	2.019	2020
	Utilidad después del Impuesto	769.316.871	428.725.768	136.331.302
	Capital	5.000.000	5.000.000	5.000.000
		153.86	85.75	27.27
	Promedio			88,96

Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.** se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, la empresa **CUMPLE** con la capacidad financiera y continúan con el proceso de análisis.

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN - CUMPLIMIENTO DE LAS EETT: El informe técnico de verificación - cumplimiento de las EETT, por parte del Ámbito Solicitante (Sección Obras Civiles), se encuentra en el Anexo II – Informe Técnico de Verificación, del presente informe.

Según se puede constatar en el mismo, la oferta presentada por la **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.,** **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

Carmen Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Copias de contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y los demás socios en su conjunto al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito	NO APLICA

Se concluye, que en base al análisis efectuado a las ofertas presentadas por la empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa **CUMPLE** con la Experiencia requerida, y se continúa con el proceso de evaluación.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.
Carta de Autorización del Fabricante y del Representante Local/Distribuidor. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas para todos los Ítems.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con 2 (dos) técnicos especializados de la marca CARRIER que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos requerido en el presente llamado.	CUMPLE

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa **CUMPLE** con la Capacidad Técnica requerida y se continúa con el proceso de evaluación.

7) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo."*; y el Art. 66 Disminución de cantidades: *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado."*; por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que los Oferentes presentados en el presente proceso cumplen satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria.
Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado bajo la Modalidad de **Licitación por Contratación Directa - PAC/ID Nº 400564 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD**

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Sidia Polañcos Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

REFERENDUM", al oferente: VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., con RUC Nº 80023115-5, por un monto total de Gs. 326.187.600 (guaraníes trescientos veintiséis millones ciento ochenta y siete millones seiscientos), Contrato Abierto por monto mínimo de Gs. 152.500.000 y monto máximo de Gs. 305.000.000, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítems del llamado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM con ID: 400564									
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 152.500.000 Máximo: 305.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
OFERENTE: VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cant-dad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102305-001	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Mantenimiento / Reparacion de sistema de Climatización							
1.1		I- SALA DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO - Panel de control. Verificar y regular si es necesario las temperaturas indicadas en los termostatos. Verificar y registrar lo indicado en las señalizaciones. Verificar los PLCs (dispositivos programables)	Unidad	EVENTO	1			680.000	680.000
1.2		Computadora con software de supervision del funcionamiento del sistema. Verificar y registrar los parametros mas importantes.	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
1.3		verificación, limpieza y mantenimiento de tableros, llaves, ups,transformador u otro dispositivo existente.	Unidad	EVENTO	1			260.000	260.000
1.4		Verificación y limpieza de la sala técnica, equipos u otros dispositivos instalados en las mismas	Unidad	EVENTO	1			260.000	260.000
1.5		II - Tanque, cañerias y valvulas del sisteema hidraulico - Ductos de aire - Verificar el cierre hermetico de las tapas en tanque de agua	Unidad	EVENTO	1			260.000	260.000
1.6		Verificar la existencia de filtraciones o exidacion por condensacion en Aislacion termica e hidraulica	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
1.7		Control de valvulas y llaves	Unidad	EVENTO	1			210.000	210.000
1.8		Verificacion de cañerias	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
1.9		Verificar calidad de agua	Unidad	EVENTO	1			1.490.000	1.490.000
1.10		Verificar señalizacion de control y purgar. Aire en la red de agua	Unidad	EVENTO	1			210.000	210.000
1.11		Control de filtro hidraulico	Unidad	EVENTO	1			1.680.000	1.680.000
1.12		Control de Flow Swich	Unidad	EVENTO	1			385.000	385.000
1.13		Vaciado y limpieza del sistema	Unidad	EVENTO	1			2.800.000	2.800.000
1.14		Limpieza	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
1.15		III - Sistema de Drenaje -Limpieza de bandejas colectoras de UMA y FANCOILS	Unidad	EVENTO	1			1.300.000	1.300.000
1.16		Limpieza de cajas sinfonadas y registros	Unidad	EVENTO	1			1.300.000	1.300.000
1.17		IV - Sistema de Calefaccion - Prueba de funcionamiento y regulacion de temperatura	Unidad	EVENTO	1			1.100.000	1.100.000
1.18		Verificar resistencia	Unidad	EVENTO	1			630.000	630.000
1.19		Verificar conexiones	Unidad	EVENTO	1			168.000	168.000
1.20		Verificar termostato	Unidad	EVENTO	1			168.000	168.000
1.21		V - Chiller - Control de presion del Gas Refrigerante	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
1.22		Verificacion y purga de la Humedad en el circuito	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
1.23		Verificar nivel y viscocidad del aceite	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
1.24		Cambio de aceite por litro	Unidad	EVENTO	1			5.750.000	5.750.000

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

1.25		Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1			5.397.600	5.397.600
1.26		Consumo electrico	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.27		Registro de las horas de uso y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.28		Verificacion y regulacion de presostato	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.29		Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.30		Verificar y registrar temperatura de entrada y salida del agua del evaporador	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000
1.31		Verificar aislacion termica del evaporador	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.32		VI - Bombas - Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.33		Medicion del consumo electrico	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.34		Verificar arranque y parada de bombas	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.35		Verificar la existencia de perdidas o vibraciones	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.36		Verificacion de Manometro	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.37		VII - Unidades Manejadoras (UMAS) - Limpieza y ajuste a la estructura del equipo (chapas y otros metalicos)	Unidad	EVENTO	1			1.260.000	1.260.000
1.38		Verificacion y ajuste de ventilador	Unidad	EVENTO	1			950.000	950.000
1.39		Verificar tension de Correas de transmision	Unidad	EVENTO	1			1.170.000	1.170.000
1.40		Medicion de carga electrica	Unidad	EVENTO	1			388.000	388.000
1.41		Serpentina de tubos de cobre: Verificacion y limpieza	Unidad	EVENTO	1			3.625.000	3.625.000
1.42		Limpieza de Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
1.43		Verificar la existencia de perdidas o vibraciones	Unidad	EVENTO	1			210.000	210.000
1.44		Control de valvulas y termostato	Unidad	EVENTO	1			630.000	630.000
1.45		Revision de contactores, reles, presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
1.46		VIII - FAN COILS - Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	Unidad	EVENTO	1			725.000	725.000
1.47		Verificacion y ajuste de ventilador	Unidad	EVENTO	1			725.000	725.000
1.48		Limpieza y mantenimiento de valvulas	Unidad	EVENTO	1			168.000	168.000
1.49		Medicion de carga electrica	Unidad	EVENTO	1			168.000	168.000
1.50		Verificacion y limpieza de serpentina de tubos de cobre	Unidad	EVENTO	1			1.300.000	1.300.000
1.51		Limpieza filtro de aire	Unidad	EVENTO	1			230.000	230.000
1.52		Control de termostato	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.53		Verificar la existencia de perdidas en sistema de drenaje o vibraciones	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000
1.54		Revision de contactores, reles, presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.55		IX - Equipos SPLIT -Limpieza de Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.56		Medicion de cargas del motor ventilador del evaporardor, compresor	Unidad	EVENTO	1			240.000	240.000
1.57		Revision del sistema de drenaje	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
1.58		Limpieza de serpentinas evaporador y condensador	Unidad	EVENTO	1			160.000	160.000
1.59		Revision de contactores, reles, presostatos y demas elementos de proteccion	Unidad	EVENTO	1			45.000	45.000

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Solalde Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

1.60		Limpieza de rejillas	Unidad	EVENTO	1			65.000	65.000
1.61		X - Extractores de Aire - Medicion de carga electrica del motor	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
1.62		Verificacion de anclaje de motor y lubricacion	Unidad	EVENTO	1			340.000	340.000
1.63		Verificacion y balanceo de aspas del ventilador	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
1.64		Limpieza general de extractores	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
1.65		Limpieza de rejillas	Unidad	EVENTO	1			65.000	65.000
2	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Mantenimiento / Reparacion de Sistema de Climatización**							
2.1		Chiller - Cambio de sensor teap	Unidad	EVENTO	1			6.000.000	6.000.000
2.2		Cambio de Traductor presion alta	Unidad	EVENTO	1			4.050.000	4.050.000
2.3		Cambio de Traductor presion baja	Unidad	EVENTO	1			4.050.000	4.050.000
2.4		Cambio de Contactor C grande	Unidad	EVENTO	1			3.335.000	3.335.000
2.5		Cambio de Contactor C chico	Unidad	EVENTO	1			2.880.000	2.880.000
2.6		Cambio de Paleta ventilador	Unidad	EVENTO	1			4.050.000	4.050.000
2.7		Cambio de Ruleman ventilador	Unidad	EVENTO	1			5.280.000	5.280.000
2.8		Cambio de Placa madre	Unidad	EVENTO	1			7.040.000	7.040.000
2.9		Cambio de Pilot	Unidad	EVENTO	1			11.800.000	11.800.000
2.10		Cambio de Placa U exp.	Unidad	EVENTO	1			4.000.000	4.000.000
2.11		Cambio de Placa comp C	Unidad	EVENTO	1			15.300.000	15.300.000
2.12		Carga de aceite 220	Unidad	EVENTO	1			34.300.000	34.300.000
2.13		Carga de gas 134	Unidad	EVENTO	1			25.500.000	25.500.000
2.14		BOMBAS - Cambio de sello mecanico	Unidad	EVENTO	1			17.250.000	17.250.000
2.15		Cambio de contactor B.G	Unidad	EVENTO	1			1.850.000	1.850.000
2.16		Cambio de Guardamotor B.G	Unidad	EVENTO	1			2.300.000	2.300.000
2.17		Cambio de variador B.G	Unidad	EVENTO	1			85.000.000	85.000.000
2.18		Cambio de resistencia de caldera 20 KW	Unidad	EVENTO	1			3.600.000	3.600.000
2.19		Unidades Manejadoras (UMAS) - Cambio de ruleman motor electrico	Unidad	EVENTO	1			2.300.000	2.300.000
2.20		Cambio de ruleman turbina	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.21		Cambio de Contactor	Unidad	EVENTO	1			1.590.000	1.590.000
2.22		Cambio de guardamotor	Unidad	EVENTO	1			1.900.000	1.900.000
2.23		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			560.000	560.000
2.24		Cambio de correa	Unidad	EVENTO	1			1.150.000	1.150.000
2.25		FAN COILS - Cambio de ruleman	Unidad	EVENTO	1			2.420.000	2.420.000
2.26		Cambio de valvula de 2 vias	Unidad	EVENTO	1			1.300.000	1.300.000
2.27		Cambio de valvula de 3 vias	Unidad	EVENTO	1			880.000	880.000
2.28		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			860.000	860.000

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

2.29		Cambio de turbina	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
4	80111613-9999	**Mano de Obra MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Sistema de Climatización) - Mantenimiento y/o reparación**							
4.1		Cambio de sensor teap	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
4.2		Cambio de traductor presión alta	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
4.3		Cambio de traductor presión baja	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
4.4		Cambio de traductor C grande	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
4.5		Cambio de traductor C chico	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
4.6		Cambio de paleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
4.7		Cambio de ruleman ventilador	Unidad	EVENTO	1			770.000	770.000
4.8		Cambio placa madre	Unidad	EVENTO	1			890.000	890.000
4.9		Cambio de pilot	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	1.200.000
4.10		Cambio de placa U exp.	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	1.200.000
4.11		Cambio de placa comp C	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
4.12		Carga de aceite 220	Unidad	EVENTO	1			3.100.000	3.100.000
4.13		Carga de gas 134	Unidad	EVENTO	1			3.200.000	3.200.000
4.14		Cambio de sello mecánico	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
4.15		Cambio de contactor B.G	Unidad	EVENTO	1			390.000	390.000
4.16		Cambio guarda motor B.G	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
4.17		Cambio de variador B.G	Unidad	EVENTO	1			7.250.000	7.250.000
4.18		Cambio de resistencia de caldera 20 KW	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
4.19		Cambio de ruleman motor eléctrico	Unidad	EVENTO	1			440.000	440.000
4.20		Cambio de ruleman turbina	Unidad	EVENTO	1			640.000	640.000
4.21		Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
4.22		Cambio de gurda motor	Unidad	EVENTO	1			360.000	360.000
4.23		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			45.000	45.000
4.24		Cambio de correa	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
4.25		Cambio de ruleman	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
4.26		Cambio de válvula de 2 vías	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
4.27		Cambio de válvula de 3 vías	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
4.28		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			75.000	75.000
4.29		Cambio de turbina	Unidad	EVENTO	1			85.000	85.000
								PRECIO TOTAL	**326.187.600**

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Es nuestro Informe,

C.P. Gracielia López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. [illegible] Solalos Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Caacupé, 16 de Noviembre del 2.021.-